

Guayaquil, Agosto 3 de 1999

Señores Accionistas de
AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que en calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico de Enero 1 a Diciembre 31 de 1998, así como los Libros de Contabilidad y los demás documentos de la Compañía.

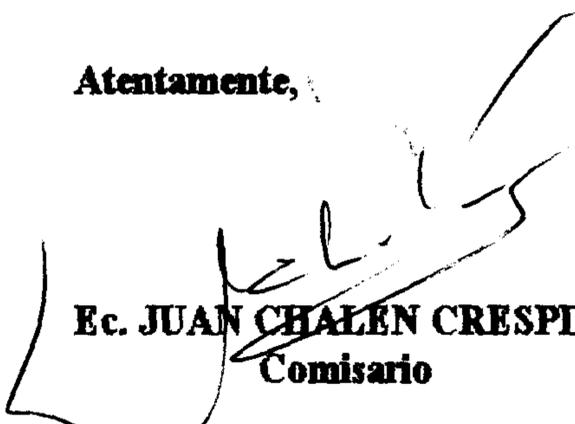
Por lo tanto es mi deber informar que se han cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control de las actividades económicas, y los Libros Sociales han sido registrados de acuerdo a normas legales vigentes.

La revalorización de activos se ha efectuado acorde con leyes tributarias y su resultado ha sido cruzado con la cuenta Reserva para la revalorización del Patrimonio, el índice de liquidez está alrededor del 58% y la utilidad de S/. 177'215.170 ha sido el resultado lógico durante este periodo.

Nuestra labor se la ha efectuado acorde con las normas y reglamentos de registros contables, incluyendo pruebas selectivas que consideré aceptables.

En mi opinión los Estados Contables de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. al finalizar el ejercicio económico de 1998, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


Ec. JUAN CHALEN CRESPIN
Comisario

121 SET. 1999

